

Guatemala de la Asunción,
29 de agosto del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

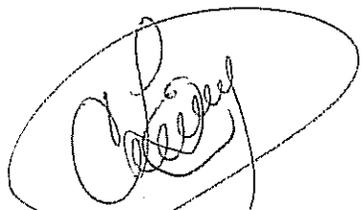
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al **mes de agosto** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1400-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 537-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 009.

Actividades Realizadas:

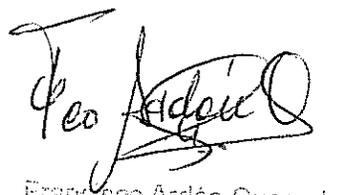
- a) Brindar apoyo en el Archivo de documentos;
- b) Asesorar en el correcto uso y administración de los registros y controles físicos y magnéticos de los documentos;
- c) Aportar ideas en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas competencia del Vice-despacho del Deporte y la Recreación;
- d) Velar por el correcto seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Vice-despacho del Deporte y la Recreación e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones;
- e) Atender a consultas internas y externas de competencia del Vice-despacho del Deporte y la Recreación;
- f) Rendir informes que sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada.

Resultados Obtenidos

- a) Para el adecuado archivo de documentos se da seguimiento a los procedimientos existentes, de forma electrónica y manual;
- b) Para el adecuado seguimiento de las gestiones recibidas a través de ventanilla única y de las diferentes unidades del Viceministerio, se aplican los procesos de control y búsqueda de los documentos que permiten una adecuada comunicación con las diferentes unidades a cargo de dar seguimiento y verificar el avance de la solicitud.
- c) Desarrollo y sugerencia de ideas para agilizar las actividades y temas relacionados al Vice-despacho del Deporte y la Recreación;
- d) Proporcionar apoyo en los procesos de solicitudes y gestiones que ingresan al Vice-despacho del Deporte y la Recreación, para agilizar la fluidez y seguimiento de las mismas a través de las diferentes unidades encargadas.
- e) Atención y seguimiento de consultas externas e internas de forma personal y telefónica sobre el status de las solicitudes y requerimientos ingresados.
- f) Preparación y presentación de informes escritos y verbales, en relación a la situación de las gestiones ingresadas y actividades planificadas en el Vice-despacho del Deporte y la Recreación.



Elsa Lorena Camey Pardo



Francisco Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

